

procurado zaherirla traidoramente, comprometiéndola con actos indignos, hijos de la ignorancia y del deseo de alcanzar desmesurado lucro.

D. Federico Castells Ballespí, llevado de su celo, que sólo puede explicarse por el entusiasmo que sentía por la Ciencia y la dignidad profesional, lo que no debe extrañarnos, pues perteneció á una familia cuyos antepasados habfan ejercido brillantemente nuestra profesión, infiltróse en su mente la idea de procurar por el bien de la humanidad, y, dado el pueblo donde vió la luz primera y á la consideración de la miserabilidad con que vivían gran parte de sus patricios, cuyas enfermedades proceden de la falta de los principios más rudimentarios de la Higiene, explica cumplida y satisfactoriamente se dedicara al estudio asiduo de este ramo médico y en propagandista del mismo, para arrancar de la muerte á aquellos desvalidos, cuya dolencia no reconocía otra causa sino la completa ignorancia de los medios que la naturaleza ha puesto en la mano de los hombres para proporcionarles elementos de vitalidad, evitando y combatiendo la presencia y el desarrollo de enfermedades contagiosas al destruir los focos que las fomentan y dan vida.

Por este motivo se explica el afán con que el Dr. Castells propagaba su doctrina, buscando prosélitos entre sus colegas, así como concibiera el proyecto de la agremiación ó colegiamiento forzoso con el laudable objeto de que todos, absolutamente todos, pudieran contribuir á la predicación de los principios higiénicos, como base para vivir bien y cómodamente, alcanzando como resultado positivo, evitar la degeneración de la raza humana y apartar de nuestra vista la multitud de seres raquíuticos y anémicos que tanto pululan, constituyendo la desesperación de la clase médica y que eliminadas serían, si no se considerara por muchos la Higiene como cosa secundaria.

La resolución de tan vasto problema, era el objetivo que dominaba en el Dr. Castells, durante el corto período de su vida, y por esto debe hacer público este Colegio tan memorables acciones, y al proceder así, se cumple con un deber de justicia, cual es el de tributar un homenaje á la laboriosidad y al mérito, así como una gran muestra de gratitud, expresando en nombre de todos los colegiados el profundo reconocimiento con que aprecia los notabilísimos servicios que ha prestado á la ciencia médica, presentándolo como modelo digno de ser por todos imitado.

Una sola cosa es digna de lamentar, y esta es, que haya sido designado hacer la necrología de tan esclarecido consocio, un individuo sin mérito alguno para ello, quien se encarga de esta misión, con el solo y único objeto de contribuir con sus escasos conocimientos á rendir un tributo de gratitud á tan distinguido compañero y al solo objeto de servir de lenitivo al hondo pesar que á todos nos embarga por su pérdida y mitigar al que pesa sobre una familia, que con ella ha visto frustrarse el brillante porvenir que le sonreía.